

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

BERMEJO VERA (José), "Régimen Jurídico del ferrocarril en España" (1844-1974). Estudio específico de Renfe. Prólogo de Lorenzo Martín-Retortillo. Editorial Tecnos. Madrid, 1975, 390 págs.

Este libro se ocupa de un tema propio del Derecho administrativo y su autor es también un especialista de dicho Derecho. Ello, no obstante, tiene interés para los cultivadores del Derecho civil.

Como es natural, la atención del autor se centra en la organización del ferrocarril en España y en especial en la vigente de la RENFE. De las cinco partes de que consta el libro (1), la quinta es la que ofrece un especial interés —nos parece— para los lectores de este ANUARIO. En ella se plantea, ante todo, el tema general de la disociación entre la personalidad de Derecho público de la RENFE, como ente administrativo autónomo, y su régimen de explotación por medio de los contratos de transporte, regido en buena parte por el Derecho privado. Se examina con especial cuidado el concepto del patrimonio ferroviario y su calificación demanial y patrimonial; y se irá tratando después del régimen de dicho patrimonio, en su doble faceta pública y privada, respecto de la adquisición, enajenación, deslinde y recuperación de la posesión de bienes, prerrogativas en la zona de policía del ferrocarril y en fin de los contratos de transporte por ferrocarril y su regulación en el Código de comercio y en las disposiciones especiales (2).

R.

CAPARROS, (Ernest), "Les lignes de force de l'évolution des régimes matrimoniaux en droits comparé et québécois". Les presses de l'Université de Monreal. Monreal, 367 págs.

El libro del profesor Caparrós resulta del máximo interés para los juristas todos y muy en especial para los españoles. La tarea ante la que se enfrenta el legislador español de reformar a fondo el régimen patrimonial de los es-

(1) Parte primera: Origen y consecuencias del régimen de las concesiones ferroviarias. La aparición del problema ferroviario. Parte segunda: El régimen de transición de la cuestión ferroviaria. La "nacionalización" ferroviaria de 1924. Parte tercera: La nacionalización ferroviaria de 1941. Definitiva consolidación del sistema de propiedad y gestión pública en los ferrocarriles. Parte cuarta: Naturaleza jurídica de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. Estudio específico de su organización autónoma. Parte quinta: Régimen jurídico del funcionamiento y gestión de la RENFE.

(2) Hubiera sido de interés se tratase aquí de las cláusulas generales en los contratos de transporte y billetes de ferrocarril. Vide CASTRO: *Las condiciones generales de los contratos y la eficacia de las Leyes*. Cuadernos Civitas, 1975; en pág. 85, referencia a una sentencia del Tribunal Supremo sobre cláusula de exoneración total de responsabilidad inserta en un billete gratuito concedido por la RENFE.